

ACTA DEL ORGANO DE ASISTENCIA SOBRE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES ECONÓMICAMENTE Y PROUPESTA DE ADJUDICACIÓN.**EXPEDIENTE 7/2024. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y MONTAJE DEL STAND DE RECIPLASA EN LA ECOFIRA**

El 22 de julio de 2024, se reanuda la sesión del Órgano de asistencia de la licitación de referencia, para hacer constar:

PRIMERO. – Valoración de los criterios evaluables económicamente

se da lectura al INFORME DE APERTURA SOBRE 3 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y MONTAJE DEL STAND DE RECIPLASA PARA ECOFIRA (EXPEDIENTE 07/2024) emitido por el Departamento Técnico de RECIPLASA el 19 de julio de 2024 que se da por reproducido y de la que se desprende la siguiente valoración final de las Ofertas:

1.- Oferta económica: hasta 70 puntos

En base a los criterios establecidos en los Pliegos y en la aplicación de los mismos que hace el Informe Técnico al que hacemos referencia, la valoración de las Ofertas Económicas presentadas resulta la siguiente:

El precio ofertado por las empresas a valorar y los resultados obtenidos son:

Licitador	OEj	BOj	Bmax	PEj
CHEGRANA, S.L.	14.196,00	49,00	49,00	70,00
DOSNOMADAS 2023, S.L.	14.195,85	49,00	49,00	70,00

2.- Experiencia del licitador: hasta 10 puntos

La experiencia presentada por las empresas a valorar y los resultados obtenidos son:

Licitador	Desarrollo de trabajos similares últimos 5 años	Puntos
CHEGRANA, S.L.	13	10
DOSNOMADAS 2023, S.L.	15	10

Así, la valoración de los criterios evaluables automáticamente resulta:

Licitador	Precio (hasta 70 puntos)	Experiencia (hasta 10 puntos)	Total
CHEGRANA, S.L.	70	10	80
DOSNOMADAS 2023, S.L.	70	10	80

En base a lo anterior, la valoración total de las Ofertas resulta la siguiente:

Licitador	Propuesta técnica (hasta 20 puntos)	Precio (hasta 70 puntos)	Experiencia (hasta 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
CHEGRANA, S.L.	20	70,00	10	100,00
DOSNOMADAS 2023, S.L.	5	70,00	10	85,00

Y ello en base a la valoración realizada por el Departamento Técnico de RECIPLASA en el Informe al que venimos haciendo referencia.

CUARTO. – Propuesta de adjudicación

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

- Proponer como adjudicataria del EXPEDIENTE 7/2024. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y MONTAJE DEL STAND DE RECIPLASA EN LA ECOFIRA, a la entidad, CHEGRANA, con CIF B12891768 por 14.196 euros, IVA excluido.
- Elevar la presente propuesta al Órgano de contratación para su adjudicación, de conformidad con el artículo 150.1 de la LCSP.

QUINTO.- Declaración de ausencia de Conflicto de Interés:

Por último, la totalidad de los miembros que integran el órgano de asistencia, manifiestan que no existe conflicto de interés que haya podido comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de calificación y valoración de las proposiciones presentadas, en virtud del artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Expuesto lo que antecede, se da por concluida la sesión, firmando a continuación todos los asistentes a este acto.

Mesa de Contratación:

Fdo.: Samuel Falomir Sancho
(Presidente)

Fdo.: Susana Marqués Escoin
(Secretaria)

Fdo.: Fernando Albarrán Vargas-Zúñiga
(Vocal 1)

Fdo.: Patricia Llopis
(Vocal 2)

Fdo.: Noemí Blanquer Martínez
(Vocal 3)